



RESOLUCIÓN N° 418/2011

VISTO:

La nota presentada por el alumno señor Matías Juan José De Las Heras (Legajo N° 33600724), solicitando equivalencia en la materia Sistemas de Información Contable III aprobada en la Licenciatura en Administración con igual materia de la Carrera de Contador Público;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Enseñanza de la Facultad informa que la aprobación de la materia en cuestión se encuentra registrada en el Libro N° 296, Acta N° 024, de fecha 23 de noviembre de 2009;

Que cuenta con opinión favorable de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al alumno señor Juan José De Las Heras (Legajo N° 33600724), equivalencia total en la asignatura Sistemas de Información Contable III, aprobada en la Licenciatura en Administración con nota cuatro (4) en el Libro N° 296, Acta N° 024 de fecha 23 de noviembre de 2009, y consignarla en la Carrera de Contador Público.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS